

TRÁMITE NÚMERO: 16603



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13812
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	213
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /06/11/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 795, EL 10/NOVIEMBRE/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-002-000039094



20190101017P02632

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101017P02632						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (17:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALACIOS GOMEZ PABLO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102283637	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VELEZ LEON BANDRA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102590791	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTINEZ JARA WILMER VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101058444	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
	Provincia		Cantón			Parroquia	
AZUAY		CUENCA				SUCRE	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1080000.00						

[Handwritten signature]
 NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2019-01-01-017-P02632

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: PABLO JAVIER PALACIOS GÓMEZ Y

SANDRA LUCÍA VÉLEZ LEÓN

A FAVOR DE: WILMER VICENTE MARTÍNEZ JARA

CUANTÍA: USD \$1.080.000,00

FECHA: 06 de noviembre de 2019

****Se dieron TRES copias****

****JEA****

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los, **SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **ABOGADO, JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece(n) libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges, **PABLO JAVIER PALACIOS GÓMEZ, y SANDRA LUCÍA VÉLEZ LEÓN**, portadores de las cédulas de ciudadanía número: 0102283637 y 0102590791, respectivamente, ambos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, en la dirección: Guayas y Remigio Crespo, teléfono: 0992997476 , correo electrónico: pablojavierp@yahoo.es; y, por otra parte, en calidad de

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



CESIONARIO, el señor ingeniero, **WILMER VICENTE MARTÍNEZ**

JARA, portador de la cédula de ciudadanía número: 0101058444, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, en la dirección: Avenida Remigio Crespo 13-08 y Latinoamérica, primera planta alta, teléfono: 4203419,

correo electrónico:

w.martinez@amazonasconstructores.com .- El (los) compareciente(s)

declara(n) que interviene(n) libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conoce(n) y entiende(n) plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo; y, además

declara(n) bajo juramento ser entendido(s) plenamente en el idioma

castellano, capa(z)(ces) ante la ley, a quien(es) por haberme

presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de

verificar la libertad con la que procede(n), así como instruido(s) que

ha(n) sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del

presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos,

manifiesta(n) que eleva(n) a Escritura Pública el contenido de la

siguiente minuta:.- **SEÑOR NOTARIO**:.- En el Registro de Escrituras

Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de

Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas:.- **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente

Contrato, de forma libre y voluntaria por una parte, en calidad de

CEDENTES, los cónyuges, **PABLO JAVIER PALACIOS GÓMEZ y**

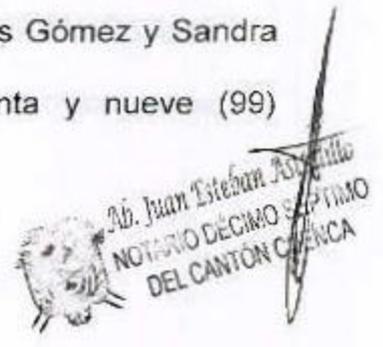
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DEL CANTÓN CUENCA



SANDRA LUCÍA VÉLEZ LEÓN, portadores de las cédulas de ciudadanía número: 0102283637 y 0102590791, respectivamente, ambos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí,

si, domiciliados en esta ciudad de Cuenca; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO**, el señor ingeniero, **WILMER VICENTE MARTÍNEZ JARA**, portador de la cédula de ciudadanía número: 0101058444, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca. Los comparecientes son capaces ante la ley para celebrar todo tipo de actos y contratos.-

SEGUNDA: ANTEDECENTES.- Mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil once, ante el Doctor, Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA.", legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha diez de noviembre de dos mil once, bajo el número de inscripción 795.- a) La Compañía tiene en la actualidad un capital suscrito de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$400,00) dividido en Cuatrocientas Participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) de valor nominal cada una.- b) Los **CEDENTES**, cónyuges, Pablo Javier Palacios Gómez y Sandra Lucía Vélez León, son propietarios, de noventa y nueve (99)



participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una de la Compañía "AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA."- c) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA.", en sesión celebrada en fecha 10 de octubre de 2019, resolvió: "Aprobar la transferencia de noventa y nueve participaciones del socio Pablo Javier Palacios Gómez a favor del socio Wilmer Martínez Jara, a quienes autorizan para que suscriban cualquier documento que sea necesario para el cumplimiento de lo resuelto en la presente acta, así mismo autorizan que los gastos notariales y de inscripción de la cesión de participaciones corran por cuenta y cargo de AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA.", todo esto conforme lo resuelto por la respectiva Junta.-

TERCERO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados, los cónyuges, **PABLO JAVIER PALACIOS GÓMEZ** y **SANDRA LUCÍA VÉLEZ LEÓN**, transfieren a favor del señor ingeniero, **WILMER VICENTE MARTÍNEZ JARA**, noventa y nueve participaciones (99) de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una de la Compañía "AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA."- b) La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos de la compañía "AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA.", sobre las participaciones cedidas, y sobre los derechos que tengan de las

Ab. Juan Esteban Solís
NOTARIO DE CANTÓN CUELLA
DEL CANTÓN CUELLA



mismas hasta la presente fecha.- Luego de perfeccionada la transferencia, el capital social de la Compañía estará conformado de la siguiente manera:-----

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Wilmer Vicente Martínez Jara	\$ 300,00	\$ 300,00	300
Pedro Javier Martínez Palacios	\$ 100,00	\$ 100,00	100
TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	400

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio que los

contratantes han fijado como real y justo, por la transferencia de las noventa y nueve participaciones que se transfieren es de UN MILLÓN OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que declara el **CEDENTE** que ha sido pagado por el **CESIONARIO** mediante la transferencia de dominio de 10 viviendas del "CONDominio RICAURTE I", para el efecto se ha suscrito la correspondiente escritura pública No. 20190101017P02631 en la Notaría Décimo Séptima del Cantón Cuenca.- **QUINTO:**

ACEPTACIÓN.- Los **CEDENTES** declaran estar conforme con los valores antes mencionados que han sido cancelados por el **CESIONARIO**, conforme a lo indicado, correspondiente a la cesión de participaciones objeto de este contrato, sin que tenga por lo tanto nada que reclamar en el presente ni en el futuro, por este concepto ni por ningún derecho sobre las participaciones cedidas al **CESIONARIO**.

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO
DEL CANTÓN CUENCA

quien además acepta la transferencia de participaciones sociales de la compañía "AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA."- **SEXTA: CUANTÍA.**- La cuantía queda fijada en el valor de UN MILLON OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, los gastos notariales y de marginación e inscripción que demande la celebración de la presente escritura pública por acuerdo de las partes corre a cargo de la compañía "AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA."- **SÉPTIMA: ANOTACIONES.**- Para los fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.- Atentamente,- f) Ab. María Rosela Abad Salinas.- Mat. Profesional No. 2811 C.A.A.- Hasta aquí la minuta, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el (los) otorgantes(s), queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por el (los) compareciente(s). Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el (los) compareciente(s) manifiesta(n) que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las

Ab. Juan Esteban Betancur
Notario Público
DEL CANTÓN CUENCA



solemnidades legales del instrumento público y así se cumplió y
leída que fue le(s) fue la presente escritura íntegramente por mí el
Notario, se ratifica(n) en su contenido y firma(n) conmigo en
constancia de su aceptación a la vez que hace(n) suyas las
estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba(n)
en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja(n) elevada
a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Por
acuerdo de los comparecientes.- **VIENEN DOCUMENTOS**
HABILITANTES.-

~~Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA~~

**ESPACIO
EN BLANCO**



... se han ... y ...
... que ...
... se ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

~~...~~
~~...~~
~~...~~

PAGINA EN BLANCO

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DEL 2019**



En Cuenca, a los 10 días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, a las 11:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Remigio Crespo I-8 y Latinoamericana, se instala la junta general de socios de **AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA.**, con la presencia del Ingeniero Wilmer Vicente Martínez Jara, propietario de doscientas un participaciones (201,00) el Ing. Pablo Javier Palacios Gómez propietario de noventa y nueve participaciones (99,00), y el Ing. Pedro Martínez Palacios propietario de cien participaciones (100,00) quienes representan la totalidad del capital pagado.

Actúa como presidente la Srta. María Belén Martínez Palacios, y como secretario el Ing. Pedro Javier Martínez Palacios.

Acto seguido los socios por unanimidad declaran estar de acuerdo que se lleve a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal y aprueban el tratamiento del siguiente orden del día:

1. Transferencia de noventa y nueve participaciones del socio Pablo Javier Palacios Gómez a favor del socio Wilmer Martínez Jara.
2. Lectura y Aprobación del Acta.

DESARROLLO:

1.- Transferencia de noventa y nueve participaciones del socio Pablo Javier Palacios Gómez a favor del socio Wilmer Martínez Jara.

El señor Gerente de la compañía da a conocer que existe la oferta de transferencia de noventa y nueve participaciones de propiedad del socio **Pablo Javier Palacios Gómez**, a favor del socio **Wilmer Martínez Jara**, sin embargo pone en consideración del otro socio su derecho a ser preferido para la adquisición de las participaciones a prorrata de las participaciones que mantiene en la compañía; acto seguido manifiesta el socio, **Pedro Javier Martínez Palacios**, que no hará uso del derecho a ser preferido para la adquisición de las participaciones. El socio **Pablo Javier Palacios Gómez**, manifiesta que el valor por el cual se realizará la cesión de las noventa y nueve participaciones es de USD \$ 1.080.000,00 (Un millón ochenta mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) que serán cancelados por el socio Wilmer Martínez Jara de la siguiente manera:

- USD \$1.080.000,00 a la firma de la Escritura de Cesión de Participaciones.

El señor Gerente, solicita que los gastos notariales así como los de la inscripción en el Registro Mercantil corran por cuenta de **AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA.**

Ab. Juan Esteban Astudillo
Notario Decimo SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CONSTRUCTORA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE PANAMÁ DEL 24 DE OCTUBRE DEL 1948

En la ciudad de Panamá, Panamá, a las 10 de la mañana del día 24 de octubre del año 1948, se reunió la Junta General Extraordinaria de Acciones de la Compañía Anónima Constructora de Obras de Construcción de la Ciudad de Panamá, Panamá, C.A., para celebrar la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Compañías y en el artículo 10 de los Estatutos de la Compañía, para tratar y resolver los asuntos que se le sometieron.

PAGINA EN BLANCO

La Junta General Extraordinaria de Acciones de la Compañía Anónima Constructora de Obras de Construcción de la Ciudad de Panamá, Panamá, C.A., acordó y resolvió lo siguiente:

1.- Tratar y resolver los asuntos que se le sometieron y acordó y resolvió lo siguiente:

1.1.- Tratar y resolver los asuntos que se le sometieron y acordó y resolvió lo siguiente:

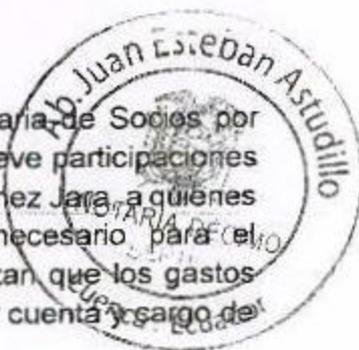
1.1.1.- Tratar y resolver los asuntos que se le sometieron y acordó y resolvió lo siguiente:

1.1.1.1.- Tratar y resolver los asuntos que se le sometieron y acordó y resolvió lo siguiente:

[Faint handwritten signature or stamp in the bottom left corner.]

C.A. L.T.O.A.

Luego de las deliberaciones del caso la Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar la transferencia de noventa y nueve participaciones del socio Pablo Javier Palacios Gómez a favor del socio Wilmer Martínez Jara, a quienes autorizan para que suscriban cualquier documento que sea necesario para el cumplimiento de lo resuelto en la presente acta, así mismo autorizan que los gastos notariales y de inscripción de la cesión de participaciones corran por cuenta y cargo de AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA.



2.- Lectura y aprobación del Acta.

Luego de un receso para la elaboración del Acta, la misma es leída por secretaria y aprobada por unanimidad de los presentes que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes la suscriben en tres ejemplares de igual tenor y valor, para que surta los fines legales pertinentes.

Siendo las 12h00 el Presidente declara terminada la sesión y agradece a los socios por su presencia.

Ing. Pablo Javier Palacios G.
SOCIO

Ing. Wilmer Vicente Martínez J.
SOCIO

Ing. Pedro Javier Martínez P.
GERENTE-SOCIO

Srta. María Belén Martínez P.
PRESIDENTE

Certifico: Que la copia que antecede en dos fojas es igual al original que reposa en los archivos de la compañía y que corresponde al Acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 10 de octubre de 2019.- Cuenca, 05 de noviembre de 2019.-

Pedro Javier Martínez Palacios
Gerente - Secretario

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



PAGINA EN BLANCO

Frente al no haberse presentado el caso a juicio formal...
...de la Comisión de Investigación...
...de la Comisión de Investigación...
...de la Comisión de Investigación...

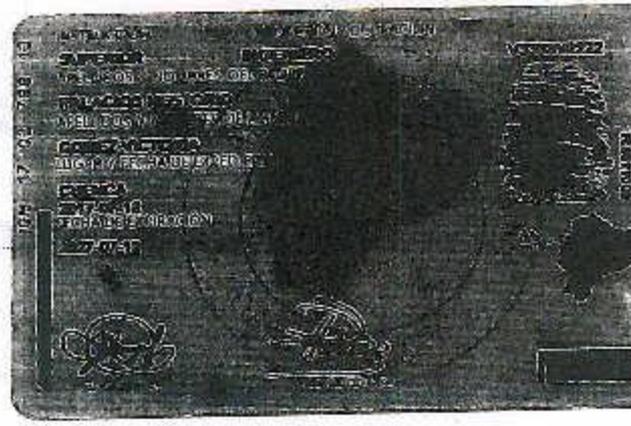
En consecuencia, se recomienda...
...de la Comisión de Investigación...

Se recomienda...
...de la Comisión de Investigación...
...de la Comisión de Investigación...
...de la Comisión de Investigación...

En consecuencia, se recomienda...
...de la Comisión de Investigación...

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



certifico que la copia que antecede en 06 foja(s) es igual al original exhibida para su constatación. Cuenca de de 2019

Juan Esteban Astudillo Alvarez
Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Juan Esteban Astudillo Alvarez
Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102283637

Nombres del ciudadano: PALACIOS GOMEZ PABLO JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ LEON SANDRA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1996

Nombres del padre: PALACIOS NESTORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GOMEZ VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 192-274-07892



192-274-07892

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION
SECUNDARIA

PROFESION / EDUCACION
QUEHACER DOMESTICOS

544334444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ SALAZAR JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON PERRA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2015-08-18

FECHA DE EXPIRACION
2025-08-18




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

010259079-1

CUENCA Ecuador

CECUBA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRE
VELEZ LEON
SANDRA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HONORARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1987-09-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
PABLO JAVIER
PALACIOS GOMEZ




CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019

0019 F 0019 - 243 0102590791

VELEZ LEON SANDRA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA AZUAY

CANTON CUENCA

SECCION 1

PARROQUIA EL BATAN

ZONA



CERTIFICO que la copia que antecede es
de la foja(s) es igual al original
exhibida para su constatacion
Cuenca de de 20



Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102590791

Nombres del ciudadano: VELEZ LEON SANDRA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS GOMEZ PABLO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1996

Nombres del padre: VELEZ SALAZAR JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEON PEÑA LUCIA

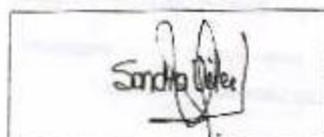
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emissor: MARIA ROSELA ABAD SAINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 199-274-08015



199-274-08015

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ab. Juan Esteban Astivia
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

010105844-4



CIUDAD: CUECA
NOMBRE: MARTINEZ JARA
WILMER VICENTE
NOMBRE DE LA MADRE: JARA JULIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CUECA
2008-05-01
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CLARA
PELAJOS

INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR
APellidos y nombres del titular:
MARTINEZ VICENTE
APellidos y nombres de la madre:
JARA JULIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
CUECA
2008-05-01

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
ABOGADO



CERTIFICADO DE VOTACION
25 - MARZO - 2015

0010 M

0010 - 233

0101058444

MARTINEZ JARA WILMER VICENTE



AZUAY

CUECA

1

EL BATAN

[Handwritten signature]

CERTIFICO: Que la copia que antecede en
06 foja(s) es igual al original
exhibida para su constatación.
Cuenca de de 20

06 NOV 2019



Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUECA



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUECA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101058444

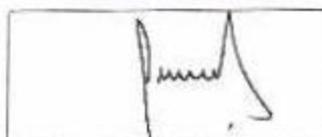
Nombres del ciudadano: MARTINEZ JARA WILMER VICENTE



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIPE/CHINCHIPE/ZUMBA-

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1954



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS CLARA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MARTINEZ VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARA JULIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 197-274-08002



197-274-08002

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que
 le(s) fue la presente escritura pública por mí, el Notario el (los)
 compareciente(s) se ratifica(n) en su contenido íntegro y la suscriben
 junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
 protocolo de esta Notaría a mi cargo.- DOY FE.-

[Handwritten Signature]
 Pablo Javier Palacios Gómez
 C.C. No. 0102283637

[Handwritten Signature]
 Sandra Lucía Vélez León
 C.C. No. 0102590791

[Handwritten Signature]
 Wilmer Vicente Martínez Jara
 C.C. No. 0101058444

[Handwritten Signature]
 Ab. Juan Esteban Astudillo Álvarez
 Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

Se otorgo ante mi en fe de ello confiero esta
una copia certificada que la firmo
 y sello.
 Cuenca 06 de mar de 20 19.

[Handwritten Signature]
 Ab. Juan Esteban Astudillo Álvarez
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA





Nihil Prius Fide

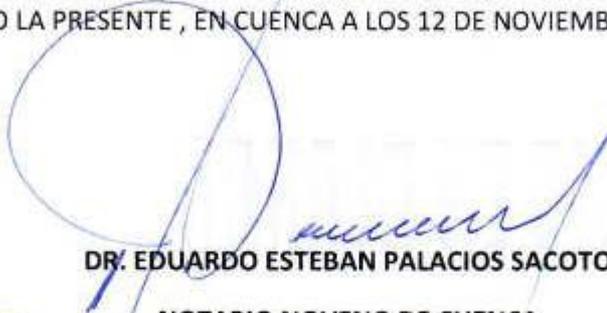
Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12

RAZON MARGINAL

RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2011, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA, QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE , EN CUENCA A LOS 12 DE NOVIEMBRE DE 2019



DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA


Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000064638



20190101009O01616

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101009O01616



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ

FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (9:03)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA Y DISOLUCION DE LA COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P 8346

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARTINEZ JARA WILMER VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101058444

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02632

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101009O01616



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ

FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (9:03)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P8346

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALACIOS GOMEZ PABLO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102283637

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02632

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DEL 2019**

En Cuenca, a los 10 días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Remigio Crespo I-8 y Latinoamericana, se instala la junta general de socios de **AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA.**, con la presencia del Ingeniero Wilmer Vicente Martínez Jara, propietario de doscientas un participaciones (201,00) el Ing. Pablo Javier Palacios Gómez propietario de noventa y nueve participaciones (99,00), y el Ing. Pedro Martínez Palacios propietario de cien participaciones (100,00) quienes representan la totalidad del capital pagado.

Actúa como presidente la Srta. María Belén Martínez Palacios, y como secretario el Ing. Pedro Javier Martínez Palacios.

Acto seguido los socios por unanimidad declaran estar de acuerdo que se lleve a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal y aprueban el tratamiento del siguiente orden del día:

1. Transferencia de noventa y nueve participaciones del socio Pablo Javier Palacios Gómez a favor del socio Wilmer Martínez Jara.
2. Lectura y Aprobación del Acta.

DESARROLLO:

1.- Transferencia de noventa y nueve participaciones del socio Pablo Javier Palacios Gómez a favor del socio Wilmer Martínez Jara.

El señor Gerente de la compañía da a conocer que existe la oferta de transferencia de noventa y nueve participaciones de propiedad del socio **Pablo Javier Palacios Gómez**, a favor del socio **Wilmer Martínez Jara**, sin embargo pone en consideración del otro socio su derecho a ser preferido para la adquisición de las participaciones a prorrata de las participaciones que mantiene en la compañía; acto seguido manifiesta el socio, **Pablo Javier Martínez Palacios**, que no hará uso del derecho a ser preferido para la adquisición de las participaciones. El socio **Pablo Javier Palacios Gómez**, manifiesta que el valor por el cual se realizará la cesión de las noventa y nueve participaciones es de USD \$ 1.080.000,00 (Un millón ochenta mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) que serán cancelados por el socio Wilmer Martínez Jara de la siguiente manera:

- USD \$1.080.000,00 a la firma de la Escritura de Cesión de Participaciones.

El señor Gerente, solicita que los gastos notariales así como los de la inscripción en el Registro Mercantil corran por cuenta de AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA.

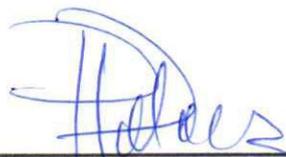


Luego de las deliberaciones del caso la Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar la transferencia de noventa y nueve participaciones del socio Pablo Javier Palacios Gómez a favor del socio Wilmer Martínez Jara, a quienes autorizan para que suscriban cualquier documento que sea necesario para el cumplimiento de lo resuelto en la presente acta, así mismo autorizan que los gastos notariales y de inscripción de la cesión de participaciones corran por cuenta y cargo de AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA.

2.- Lectura y aprobación del Acta.

Luego de un receso para la elaboración del Acta, la misma es leída por secretaria y aprobada por unanimidad de los presentes que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes la suscriben en tres ejemplares de igual tenor y valor, para que surta los fines legales pertinentes.

Siendo las 12h00 el Presidente declara terminada la sesión y agradece a los socios por su presencia.



Ing. Pablo Javier Palacios G.
SOCIO



Ing. Wilmer Vicente Martínez J.
SOCIO



Ing. Pedro Javier Martínez P.
GERENTE-SOCIO



Srta. Maria Belén Martínez P.
PRESIDENTE



CERTIFICACION

PEDRO JAVIER MARTINEZ PALACIOS, ecuatoriano, con cedula número 0102776044, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA.

CERTIFICO:

Que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA., reunida en fecha 10 de Octubre del 2019, con la presencia de la totalidad el capital social, **RESOLVIO** por unanimidad, es decir con el 100% del capital social: aprobar y autorizar la transferencia de noventa y nueve participaciones del total de 400 participaciones sociales, del socio Pablo Javier Palacios Gómez a favor del socio Wilmer Vicente Martinez Jara, con todos los derecho inherentes a las mimas, certificación que la realizo en cumplimiento de lo que establece el artículo 113 de la ley de compañías.

Es todo en cuanto puedo decir en honor a la verdad, y en el caso de ser necesaria me remito al acta que reposa en el libro de actas correspondientes.

Cuenca, 06 de Noviembre del 2019.

Atentamente,

PEDRO JAVIER MARTINEZ PALACIOS
Gerente General

TRÁMITE NÚMERO: 16603



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13812
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	213
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /06/11/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 795, EL 10/NOVIEMBRE/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190379256001
RAZÓN SOCIAL: AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: AMAZONAS CONSTRUCTORES
REPRESENTANTE LEGAL: MARTINEZ JARA WILMER VICENTE
CONTADOR: TENESACA PULLA JESSICA ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 10/11/2011
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/01/2012 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 07/06/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: REMIGIO CRESPO Numero: L-8 Interseccion: LATINOAMERICANA Referencia ubicacion: FRENTE A LA DISCOTECA BLACK Telefono Trabajo: 074203419

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 6\ AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000939649

Fecha: 31/08/2016 18:02:24 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0190379256001

RAZÓN SOCIAL:

AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 10/11/2011
NOMBRE COMERCIAL: AMAZONAS CONSTRUCTORES	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: REMIGIO CRESPO Numero: L-8 Interseccion: LATINOAMERICANA Referencia: FRENTE A LA DISCOTECA BLACK Telefono Trabajo: 074203419



Código: RIMRUC2016000939649

Fecha: 31/08/2016 18:02:24 PM